



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
"Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"



AUDIENCIAS PÚBLICAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2012 -2015 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA, VIGENCIA 2012 REALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA EL 18 DE ABRIL DE 2013

Siendo las 9:00 a.m. del día 18 de abril de 2013, en el Auditorio del SENA de La Plata, ubicado en la Carrera 7 con Calle 6 Esquina, se da inicio al desarrollo de la "AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2012 - 2015 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA, VIGENCIA 2012" en la Ciudad de La Plata.

Se extiende un saludo cordial y de bienvenida a todos los asistentes y se procede a leer el orden del día así:

1. Instalación de la Audiencia Pública por parte del Moderador y designación del Secretario de la misma
2. Lectura del reglamento de la Audiencia Pública
3. Verificación de las personas inscritas para intervenir
4. Presentación del Informe de Gestión de la vigencia 2012, por parte del Director General de la CAM
5. Intervención de las personas que por derecho propio pueden hacerlo según Decreto 330 de 2007 y personas inscritas.
6. Intervención final del Director General
7. Cierre de la Audiencia Pública a cargo del Moderador.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. Instalación de la Audiencia Pública por parte del Moderador de la Audiencia Pública y designación del Secretario de la misma.

Hace uso de la Palabra el Doctor JORGE WILLIAMS CÁRDENAS, delegado del señor Gobernador JULIO CESAR TRIANA, quien da un saludo muy cordial a todos los asistentes, expresa que se siente muy complacido estar presente en esta Audiencia Pública de seguimiento al Plan de Acción vigencia 2012 de la CAM en representación del Gobierno Departamental, porque entienden todas las actividades que viene desarrollando la CAM en la región y reconoce que es una entidad que está posicionada a nivel nacional como una de las mejores Corporaciones.

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344
www.cam.gov.co





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
"Construyendo una cultura de convivencia del huillense con su naturaleza"



Igualmente La Gobernación del Huila ha estado muy comprometida con la Corporación desde sus inicios. Manifiesta la importancia de estos espacios para dar a conocer la gestión de la CAM y escuchar a la comunidad, representantes de los gobiernos municipales en sus comentarios, y que además de las solicitudes, se planteen soluciones que permitan hacer una articulación participativa en torno a mejorar la función que tiene la CAM en el Departamento.

Continuando con el desarrollo del orden de día, designa como secretaria de la audiencia pública a EDISNEY SILVA ARGOTE, Jefe de la Oficina de Planeación de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena.

2. Lectura del reglamento de la Audiencia Pública

Se da lectura del reglamento de la Audiencia Pública así:

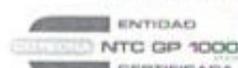
- La presentación del informe de Gestión 2012, deberá realizarse teniendo en cuenta la estructura del Plan de Acción 2012-2015: Alto Magdalena: Territorio Verde y Climáticamente Inteligente.
- Las intervenciones se iniciarán concediendo la palabra a las personas señaladas en el artículo 22 del Decreto 330 de 2007. Con relación a las personas inscritas tendrán uso de la palabra de acuerdo con el consolidado que ha elaborado la CAM y que será verificado en desarrollo de la audiencia.
- La duración de las intervenciones será establecida por el Moderador de la Audiencia que deberá ser de estricto cumplimiento.
- Los intervinientes podrán aportar los documentos que estimen necesarios, los cuales serán entregados al Secretario de la Audiencia. Las intervenciones deberán efectuarse de manera respetuosa y referirse exclusivamente al objeto de la Audiencia. No se permitirán interpelaciones ni interrupciones de ninguna índole durante el desarrollo de las intervenciones.
- Agotado el orden del día, el Moderador dará por terminada la Audiencia Pública
- Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la celebración de la Audiencia Pública, el Secretario levantará acta de la misma que será suscrita por el Moderador y publicada en la página web de la entidad www.cam.gov.co, en la cual se recogerán los aspectos más importantes expuestos durante su realización,

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia) Tel: 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co



No. SG-2011002601 A



No. SG-2009002601 H



CQR No. 1442





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
"Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"



para ser objeto de análisis y evaluación por parte del Director General de la Corporación y del Consejo Directivo con el fin de efectuar los ajustes que sean necesarios, para mejorar la gestión de la Corporación.

3. Verificación de las personas inscritas para intervenir.

Se da lectura del artículo 22 del decreto 330 de 2007 referido a los participantes que pueden intervenir por derecho propio, así como a la verificación de las personas inscritas previamente.

4. Presentación del Informe de Gestión de la vigencia 2012, por parte del Director General de la CAM

El Director General de la CAM, Doctor REY ARIEL BORBON ARDILA presenta un saludo cordial a los asistentes, agradeciéndoles su participación y presenta el Informe de Gestión 2012 en el siguiente orden:

- Gestión Administrativa
- Gestión Financiera
- Informe de ejecución vigencia

La presentación realizada por parte del Director General hace parte de la presente acta, así como el Informe de Gestión 2012 publicado en la página de la CAM: www.cam.gov.co

5. Intervención de las personas que por derecho propio pueden hacerlo según Decreto 330 de 2007 y personas inscritas.

6. Intervención final del Director General

El desarrollo de los dos puntos anteriores (5 y 6) se presenta en el siguiente cuadro que resume las intervenciones de cada uno de los participantes, así como lo expresado por el Director General en su intervención final.

Antes de la Intervención de las personas inscritas se hace un llamado a las personas que por derecho propio pueden hacerlo según Decreto 330 de 2007 así:

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co



No. SG-2011002601 A



No. SG-2009002601 H



CQR No. 1442





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
"Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"



- Miembros del Consejo Directivo: Interviene el Alcalde del Municipio de Nataga: **Luby Pajoy Trujillo**
- Tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa: Interviene el Alcalde Municipal de La Plata (e) **Hernando Díaz Castro**, Representante Municipio de Tesalia: **Andrés Perdomo**, y el Secretario de Planeación Municipio de Paicol: **Samuel Cedeño**.
- El procurador General de la Nación o su delegado : No interviene
- El Contralor General de la República o su delegado: No interviene
- El Defensor del Pueblo o su delegado: No interviene

Intervinientes - Aspecto propuesto	Análisis realizado por el director
Luby Pajoy Trujillo- Alcalde del Municipio de Nataga.	
<p>Agradece al DG por su presentación del informe. Manifiesta el compromiso que tiene como representante de los Alcaldes del Occidente ante el Consejo Directivo de la CAM. Invita a que se haga seguimiento a los recursos que maneja la Corporación buscando la mayor transparencia de la gestión que adelanta. Expresa la importancia de preservar el medio ambiente buscando ofrecer a las futuras generaciones un medio ambiente sano. Invita a todos los asistentes manifestar las inquietudes y presentar propuestas en busca de mejorar el medio ambiente.</p>	<p>Con relación a las intervenciones de los delegados de los Municipios de Nataga, La Plata, Tesalia y Paicol, menciona que de acuerdo a la relación que se tiene a la fecha los cuatros municipios presentaron proyectos para continuar las alianzas.</p> <p>A 15 de mayo se debe tener listos los convenios de los proyectos viabilizados para vigencia 2013, en el tema aislamiento, hornillas, cercas vivas y compra de predios.</p> <p>Los proyectos de Nataga y Paicol, ya están listos y se puede iniciar la ejecución, para lo de aislamiento.</p>
Hernando Díaz Castro- Alcalde (e) Municipio de La Plata.	

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co



No. SG-2011002601 A



No. SG-2009002601 H



CQR No. 1442





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
 "Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"



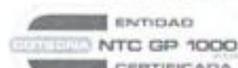
<p>Presenta un saludo de bienvenida a todos los asistentes, manifiesta el interés de continuar con las alianzas y agradece el compromiso y apoyo que ha brindado la Corporación al municipio de La Plata buscando mejorar la parte ambiental.</p>	<p>Para la contratación de los estudios y diseños de la PTAR, terminando Ley de Garantías, queda listo para que el profesional encargado proceda a contactarse con las Empresas Publicas y formalizar el aporte de la CAM.</p>
<p>Expresa los planteamientos que la señora Alcaldesa le ha encomendado, relacionados con:</p>	<p>Sobre el Plan de Ordenación de la Quebrada Barbillas, se tiene los recursos, el Ingeniero Fredy Antury se comunicará con la alcaldesa para decidir los recursos de contrapartida por parte del municipio. Se deben establecer alianzas con el SENA, que cuenta con técnicos de diferentes áreas y con unos profesionales que puedan orientar la formulación se proceda a la suscripción del convenio.</p>
<p>-Los estudios y diseños de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales -PTAR para disminuir el costo de la tasa retributiva. Solicita precisar cómo se va avanzar en estos estudios y necesidades.</p>	<p>Con relación al matadero se programará una visita para el próximo martes 23 de abril con el equipo técnico de la Corporación para evaluar el tema del uso del suelo, de ordenamiento y el riesgo, las rondas de la quebrada Los Muertos y Quebramuelas.</p>
<p>-Priorización sobre el estudio y manejo de la Microcuenca quebrada Barbillas. Cuales serían los requisitos para iniciar con este proceso.</p>	<p>Con la visita es probable que se recomiende la elaboración de un estudio.</p>
<p>--Sobre el tema del matadero, es muy importante poder regular el manejo sobre el riesgo que se presenta con la quebrada Los Muertos.</p>	<p>Con la canalización de la quebrada El Zapatero, está el compromiso de realizar la inversión, renovar los compromisos con el nuevo gobierno. La higienización de la quebrada queda sujeta a la gestión que se realice con la Gobernación.</p>
<p>- Canalización de la quebrada Zapatero</p>	
<p>Andrés Perdomo- Representante Municipio de Tesalia.</p>	

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co



No. SG-2011002601 A



No. SG-2009002601 H



CQR No. 1442





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
"Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"



Presenta un saludo de parte del señor Alcalde Dr. Fernando. Agradece el apoyo incondicional que la Corporación ha brindado al municipio en desarrollo del Convenio 212, compuesto por cuatro componentes (compra de predios, aislamiento, reforestación y la construcción de hornillas con cercas vivas), implementados tres, y se encuentra en ejecución 90 ha de aislamiento.

El municipio está siendo parte de las Primeras Olimpiadas Departamentales de Educación Ambiental, se trabaja con un grupo de estudiantes que están realizando el servicio social de la Institución el Rosario; se está a la espera del envío de la información que quedó pendiente para ser estudiada con los estudiantes y participar en estas Olimpiadas.

Informa que como municipio quedaron como miembros del Comité Departamental Intersectorial para la Legalización de la Madera en Colombia. Reitera a la Corporación que como municipio tienen toda la disposición para continuar con los convenios realizando los seguimientos pertinentes. Se refiere a la responsabilidad que tienen en el otorgamiento de los permisos de aprovechamiento forestales y su seguimiento. Manifiesta que están aplicando el comparendo ambiental como una herramienta que ayuda a las Corporaciones y a los municipios a controlar todos los impactos ambientales que desde la casa se generan. En el tema de control a Incendios forestales se han adelantado varias campañas obteniendo buenos resultados.

Se van a realizar las Olimpiadas Ambientales, se darán a conocer las bases técnicas sobre las cuales se hará el concurso. Se va a hacer la gestión con el profesional encargado para el envío de la información. La invitación es para todos los colegios, se va a establecer una base de información y sobre esta base se hace el concurso, en el cual se obtienen unos ganadores de conocimiento. Esto contribuye al aprendizaje de los estudiantes.

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co



No. SG-2011002601 A



No. SG-2009002601 H



CQR No. 1442





Samuel Cedeño - Secretario de Planeación Municipio de Paicol.

Presenta un saludo de parte del señor Alcalde a todos los asistentes, y se refiere a los siguientes temas:

-El Municipio no cuentan con un Parque Natural Municipal, y solicitan apoyo para avanzar en la declaratoria del área. Se va a realizar la compra de un área en convenio CAM y Municipio.

-El Municipio no cuentan con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y actualmente están arrojando sus aguas a una fuente hídrica. Están ajustando el proyecto y espera el apoyo en este tema.

-Solicita apoyo para continuar con la compra de predios para la protección de las fuentes hídricas.

Agradecen a la Corporación el apoyo que le ha brindado al municipio e invita a seguir trabajando en la conservación y protección del medio ambiente.

El tema de las Plantas de Aguas Residuales, se han priorizado cuatro municipios: La Plata, Garzón, Pitalito y Neiva, porque son las que más aporte de agua contaminante están generando a las fuentes hídricas.

Para las otras Plantas hay que buscar otras fuentes de financiamiento, como por ejemplo gestionar ante Cormagdalena y lograr el apoyo a las plantas de tratamiento de aguas residuales en algunos municipios del Huila, entiende que en Tesalia se están realizando unas obras. Le sugiere que presente el proyecto a Cormagdalena. Hay dos alcaldes del departamento del Huila que hacen parte de la Junta Directiva: San Agustín y Neiva.

Diego Armando Caupaz- -ASOGANPLAT





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
"Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"



Presenta un saludo a todos los asistentes y da a conocer que ASOGANPLAT es la empresa encargada de administrar la planta de sacrificio del municipio de La Plata.

Plantea la dificultad que están viviendo sobre la certificación del uso del suelo y manifiesta que la planta ha cumplido con los requisitos que le ha exigido el INVIMA y cuenta con un concepto favorable para seguir operando.

Solicita a la CAM una visita técnica en donde permita evaluar el riesgo de la situación actual de la planta de sacrificio y así poder mirar que obras se pueden adoptar para mitigar el riesgo y/o impacto que están generando los vertimientos especialmente con la quebrada El Muerto. Cuentan con 2 meses para presentar ante el INVIMA los requerimientos necesarios para seguir operando la planta en este lugar.

Expresa la importancia de establecer alianzas con el Comité de Cafeteros y otras entidades buscando recursos para la canalización de la quebrada El Muerto.

Para el tema de la planta de sacrificio, se tiene la visita para el próximo martes 23 de abril, con el equipo técnico de la Corporación.

Hernán Rodríguez- Gerente Empresa Forestal del Huila

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017, Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co



No. SG-2011002601 A



No. SG-2009002601 H



CQR No. 1442





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

"Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"



Presenta un saludo a todos los asistentes, expresa que hoy se va a dirigir no como Empresa Forestal, sino como un ciudadano Plateño. Agradece estos espacios de Participación Ciudadana y reconoce el trabajo importante que adelanta la Corporación.

Expone los siguientes temas:

-Las capacitaciones a las organizaciones de base como las Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras de Acueductos, entre otras, en temas de medio ambiente son muy importantes para la sensibilización. Solicita un mayor esfuerzo para dar a conocer varios temas en busca de la protección y recuperación del medio ambiente.

-En el tema de cultivo de lulo, manifiesta la preocupación sobre la situación de la Vereda La Línea en Alto Coral, que los cultivos están a pocos metros de los tanques de almacenamiento que surten algunos acueductos.

-Se refiere a la tala en predios de la vereda San José en donde eliminaron los humedales, a la conservación de las fuentes hídricas con respeto a las normas ambientales. Debe haber más acercamiento a las comunidades

-Ordenación de la cuenca que surte el acueducto del municipio de La Plata.

-Expresa que la reforestación comercial es buena alternativa, no solamente para evitar la tala indiscriminada de árboles sino para generar recursos.

- La construcción de hornillas ecológicas, para evitar la tala de árboles

La Corporación a través de los diferentes programas de educación ambiental que ha realizado, se han capacitado 2.000 docentes y 35.000 niños. Se tiene la base de datos completa y este programa va a continuar. Existe una propuesta para renovar nuevamente con el SENA el programa de Jóvenes Rurales y con los Centros Provinciales crear alianzas y fortalecer el tema de educación ambiental, además que facilitará el trabajo porque se tendría técnicos en cada municipio y esto nos permitiría llegar a más lugares.

Con el tema de cultivo de lulo, se aprovecha la presencia del Doctor Tito Suarez Director Seccional del ICA, con quien ya se tuvo una reunión y es importante dar a conocer cual es el actuar de la Corporación: se tiene 24 quejas radicadas por problemas de la contaminación del lulo en los municipios de La Argentina y La Plata, ya se han realizado actuaciones y se adelanta varios procesos sancionatorios como lo señala el Director. Se va a trabajar en alianza con el ICA una estrategia para establecer acciones conjuntas al control de los agrotoxicos que generan problemas ambientales y de salud. Se tiene el compromiso con el ICA de realizar un operativo para reversar esta problemática causada por el cultivo de lulo en el Municipio de La Plata y La Argentina. Igualmente se va presentar esta situación al Consejo Departamental de Plaguicidas.

Comenta la experiencia en Pitalito, donde el Concejo Municipal definió una norma sobre la distancia mínima para el establecimiento de cultivos y dejar un área de protección. Y esto quedó dentro del Plan de Ordenamiento Territorial.

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia) Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co



No. SG-2011002601 A



No. SG-200502601 H



CQR No. 1442





Jaime Meléndez- Representación Fundación Alto Magdalena-Incoder.

Agradece la invitación al evento y saluda a todos los asistentes. Expresa los agradecimientos a las diferentes entidades que hacen parte del convenio suscrito con la Fundación del Alto Magdalena- Incoder,

Hace una descripción de los principales logros en el desarrollo del convenio: Implementación de proyectos productivos con los distritos de riego dentro de esta estrategia como: café y ganadería. Se articularon instituciones gremiales y el tema de educación ambiental. Insiste en la importancia de capacitar las organizaciones de base en temas ambientales y que el acompañamiento sea de manera constante.

Manifiesta que conoce el proyecto del Incoder, un proyecto muy bueno, que se desarrolla en los municipios de La Argentina y La Plata. Donde se va a construir un centro de beneficio de café. Expresa que conoció este sistema en dos municipios de Antioquia. Esto ayudaría a resolver en gran parte el problema de vertimientos de aguas residuales. Los cafeteros a partir de una norma nacional que no realicen tratamiento van hacer objeto de cobro de tasa retributiva.

Con relación al Convenio entre CAM y Comité de cafeteros, está sujeto a los resultados de las metas de concertación más o menos en dos meses. A final de mayo se tendría nuevamente el convenio donde se establece la disminución de las tasa de descontaminación.

Se tiene otro Convenio con el Comité de Cafeteros que se denomina Agenda Sectorial que, de acuerdo al diagnóstico de la problemática ambiental del sector, se acuerda unos compromisos en estos próximos cinco años, a parte del tema de contaminación, adquiere unos compromisos en términos de aislamiento, regeneración natural y con el aporte de la CAM se cuenta con la asesoría, y se suscribe una alianza para los próximos cinco años.

Juan Pablo Canacue- Distrito de Riego –proyecto Incoder Municipio de La Plata





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
"Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"



<p>Presenta un saludo a todos los asistentes. Hace referencia a las comunidades que han sido beneficiadas con el convenio que menciona el doctor Jaime Meléndez suscrito con el INCODER. Estos proyectos fueron socializados con las comunidades de las diferentes veredas y se llegó a un acuerdo sobre sistemas productivos a implementar. Dio los resultados de las familias beneficiadas y expresa que ha sido una ayuda muy grande.</p>	
<p>Alfonso Muñoz- Distrito de Riego Betania-Pescador- La Argentina.</p>	
<p>Presenta un saludo a todos los asistentes. Se refiere al proyecto que están ejecutando a través del convenio con INCODER. Se ha realizado la reconversión de 342,5 has de café en donde se están beneficiando 223 familias. El objetivo del proyecto es buscar el desarrollo de estas familias directamente pero indirectamente se van a beneficiar otras veredas del municipio de La Argentina.</p> <p>Se va a construir la central de beneficio de café proyecto piloto, que busca producir el mejor café, y darle un mejor tratamiento a las aguas residuales.</p> <p>Expresa el compromiso que tienen para reforestar la quebrada Betania Pescador.</p>	
<p>Nelly Bonilla- Precooperativa Los Pinos- Ecovida</p>	

Carrera 1 No. 60 – 79, Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia) Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

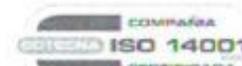
www.cam.gov.co



No. SG-2011002601 A



No. SG-2099002501 H



CQR No. 1442





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
"Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"



Agradece a la CAM el permitirles seguir el camino.

Expresa que la Organización Precooperativa Los Pinos pertenece a la Organización Nacional de Recicladores, se recibió un premio nobel por manejo de residuos sólidos, es el fruto de un trabajo de todos.

Actualmente vienen ejecutando diferentes proyectos en diferentes sectores, y se han obtenido grandes resultados, generando cambios de aptitud.

Adelantan campañas sobre la descontaminación de las quebradas, trabajo que vienen adelantando con los estudiantes que realizan el servicio social.

En la cárcel están ejecutando un proyecto muy exitoso.

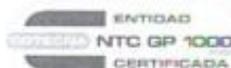
El año pasado se contó la experiencia de la Precooperativa Los Pinos y la experiencia de San Agustín con PAOCOS en las Audiencias Públicas. Hay un proyecto que esta viabilizado técnicamente, elaborado con la asociación PAOCOS y La Precooperativa Los Pinos, junto con una funcionaria de la CAM, incluye 8 municipios en una primera fase, se está haciendo la gestión de los recursos, se espera la vinculación de otras entidades como son: Gobernación y Aguas del Huila, con el apoyo de la CAM.

Carlos Rodolfo Carvajal Chaparral- Asociación Frijoleros de La Plata.

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344
www.cam.gov.co



No. SG-2011002601 A



No. SG-2009002601 H



CQR No. 1442





<p>Presenta un saludo muy especial a todos los asistentes.</p> <p>Como representante de la Asociación comenta que es una organización conformada por 282 productores de frijol en seis núcleos. La CAM ha sido una aliada desde el inicio de la organización, ha estado pendiente en el acompañamiento en las diferentes actividades que se han realizado.</p> <p>Agradecen todo el apoyo recibido por parte de la CAM y le solicita al Director General apoyo para el proyecto de las hornillas ecoeficientes.</p>	<p>El tema de las hornillas se puede siempre y cuando las veredas estén dentro de los Parques Naturales Municipales y Regionales.</p> <p>Propone se presente un proyecto de reforestación por parte de la Asociación, en donde la mano de obra que aporte la comunidad se entendería como contrapartida.</p> <p>El tema de capacitación se va a trabajar en la zona rural en alianza con el SENA.</p>
---	---

José Ignacio Forero Vázquez – Vereda EL Espinal – Municipio de Tesalia.

<p>Se refiere al permiso ambiental de emisiones atmosféricas concedido a Pavimentos Colombia sobre una planta de asfalto.</p> <p>Manifiesta la inconformidad de este tipo de permisos, ya que generan un impacto negativo al medio ambiente, Solicita que esta planta sea reubicada en donde pueda funcionar sin ocasionar el daño ambiental. Expresa que dejara unos documentos radicados solicitando una información.</p>	<p>Se ha programado visita para el 25 de abril, se contará con la presencia del Municipio, Personero, Procurador Agrario, la CAM y con la presencia del señor Forero, donde va a tener nuevamente la oportunidad de exponer el inconveniente. Esta seguro que va ser producto de investigación y es lo más importante.</p>
---	--

Germán Chavarro- Comité de Cafeteros





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
"Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"



Presenta un saludo a todos los asistentes y agradece la oportunidad que le dan al Comité de Cafeteros de participar en esta audiencia y felicita a la CAM por la gestión que viene adelantando en el municipio de La Plata. El occidente del Huila cuenta con 22.000 has de café con más de 17.000 productores, son pequeños caficultores. Se refiere a lo siguiente:

- Nuevo convenio interinstitucional para el tema de vertimientos y concesión de aguas, ya que muchos productores están pendientes.

-Priorización y ordenamiento de la microcuenca de la quebrada Barbillas, un tema de mucha importancia.

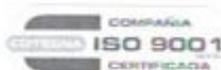
-Propone se formule un proyecto con la CAM y Comité de Cafeteros, para ser presentado a la Embajada de Alemania de cooperación internacional para acceder a recursos para la implementación de 30 sistemas modulares de tratamiento anaeróbico, modelo tomado de Cenicafe, para 5 veredas buscando contribuir con la descontaminación de la quebrada barbillas.

-La Federación de Cafeteros viene trabajando con el Banco de Alemania hace 5 años, en donde se han beneficiado 7 departamentos entre ellos el departamento del Huila. Están trabajando en la construcción del corredor de conservación sobre la quebrada el Burro, del municipio de Pital, área de influencia del PNR minas.

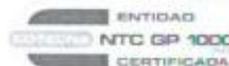
El tema del Convenio fue respondido anteriormente.

Con relación a la estructuración del proyecto le sugiere que se contacte con la Jefe de Planeación de la CAM, para determinar la posibilidad de vinculación de la CAM dependiendo de las actividades propuestas.

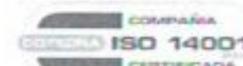
Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344
www.cam.gov.co



No. SG-2011002601 A



No. SG-2009002601 H



CQR No. 1442





Martha Rodríguez-Comité de Cafeteros	
<p>Presenta un saludo y agradece el apoyo de la CAM ya que está vinculada y ha contado con la participación de 2 funcionarios. Mediante diapositivas da a conocer en que consiste el proyecto de la quebrada El Burro- municipio de Pital.</p> <p>El interés de presentar el proyecto es invitar a la Corporación. Dentro de los diferentes componentes que se van a trabajar, manifiesta que se tienen programadas varias reuniones en la que esperan la presencia de la CAM.</p>	<p>Se tiene prevista una reunión con el Doctor Raúl el próximo viernes 19 de abril, para tratar lo relacionado a este proyecto y para la compra predios se puede hacer en alianza con los municipios.</p>
Aldemar Fajardo- Grupos Jóvenes Líderes Argentinos:	
<p>Agradece a la CAM y presenta un resumen de los resultados obtenidos con el Programa de Familias Guardabosques.</p> <p>De parte del municipio de La Argentina le solicitan el apoyo en los proyectos de aislamientos, la construcción de hornillas ecoeficientes y cercas vivas.</p>	<p>El tiempo del Programa Familia Guardabosques es de seis meses y se debe aprovechar para dejar terminados los proyectos y la idea es poder continuar con los proyectos.</p> <p>Si las veredas están dentro de los Parques Naturales Municipales y Regionales, aplicaría a la cofinanciación de proyectos de aislamiento y construcción de hornillas ecoeficientes.</p>
Eduardo Muñoz- Unidad Desarrollo del Municipio de La Plata.	





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

"Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"



Presenta un saludo y expresa un agradecimiento muy especial a la CAM.

-Agradece el acompañamiento que le ha brindado la Corporación a la Administración Municipal en el POT y a su vez solicitarle se siga teniendo el acompañamiento en este tema ya que la normatividad lo exige estar al día.

-Sobre el cultivo de lulo, expresa que tienen el mismo problema de San Vicente, en la ladera limón de estrella

-Propone a la Corporación analizar la aplicación de un Paz y salvo ambiental, no sabe si el mecanismo sea llevarlo como propuesta ante el Congreso para que sea una norma, pero que sea a través de las Juntas de Acción Comunal en coordinación con la CAM que son los rectores del medio ambiente.

El tema de los Planes de Ordenamiento Territorial y problemática del cultivo de lulo, ya se tocó anteriormente.

Para el apoyo en la revisión y ajuste del POT, le sugiere enviar un oficio a la CAM, donde solicite el apoyo y se programa la visita de los dos funcionarios que manejan el tema.

Con relación al Paz y Salvo Ambiental, se va a analizar el tema, para mirar su aplicación y el modo de hacerlo, ya que serían muchos los beneficios para la comunidad. Menciona el proyecto de los Bonos de Agua, un programa muy interesante que conoció en Marsella Risaralda.

Comenta a los asistentes que se va a reactivar el encuentro de Municipios Verdes, el primero se realizara en Garzón y el segundo en Marsella, Risaralda.

Con este tipo de iniciativas se fortalece mas el tema de educación ambiental.

Mercy Gorrón– Instituto Técnico Agrícola de La Plata-

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes, Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

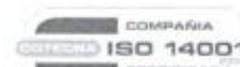
www.cam.gov.co



No. SG-2011002601 A



No. SG-2009002601 H



CQR No. 1442





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

"Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"



Presenta un saludo a todos los asistentes. Manifiesta que el trabajo que desarrollan en la Institución Educativa y por ser agrícola está orientado a la conservación del medio ambiente, por esto el servicio social que prestan los estudiantes está enfocado a la conservación.

Se ha logrado la reforestación de la quebrada el Tablón. Resalta la colaboración que le brindo la CAM a través de Proyectos PRAES en los años 2010 y 2011. Le solicita al Director General se continúe con este apoyo para esta institución y las 8 sedes que se tienen, para así continuar con este tipo de programas, buscando mejorar la calidad ambiental. Para este año tiene programada la reforestación de la quebrada el Cuchayaco.

Queda el compromiso de apoyar el proyecto de la quebrada Cuchayaco a través de PRAES.

Oliver Quiguanás- Coordinador de la Institución Educativa El Colegio San Sebastián.

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co



No. 5G-2011002601 A



No. 5G-2009002601 H



CQR No. 1442





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
"Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"



Presenta un saludo a todos los asistentes. Agradece a la CAM por la invitación a participar en esta audiencia. Manifiesta que la Institución Educativa San Sebastián desarrollan el PRAE que lo componen 2 proyectos así:

-Protección y conservación del ambiente y reciclaje en la fuente – dirigido por 2 docentes y estudiantes que prestan el servicio social obligatorio.

-Limpieza y reforestación del brazo de la quebrada El Zapatero. Se tiene dificultad sobre la delimitación de esa quebrada que no se conoce el perímetro de reserva para reforestar. Solicita que la CAM le colabore en este tema.

-Sugiere que se organicen unos viveros a nivel de municipio, con el fin de poder reforestar 8 microcuencas.

-El municipio está encaminando un proyecto "Escuela de Padres", donde se incluya un eje temático para que ayude a sensibilizar a los padres. Para ello requieren de material didáctico como cd y videos, con ejemplos prácticos "de cómo Sembrar un Árbol".

Queda el compromiso de la visita a la Quebrada el Zapatero. Como se tiene la visita a la planta de beneficio animal se debe aprovechar que estarán los mismos funcionarios de la Corporación para que se revise el tema de la delimitación de la quebrada el Zapatero. La fecha establecida de la visita es el 24 de abril.

Para el tema de los viveros, la Corporación no financia viveros diferentes a los que tiene la CAM que son dos, es muy costoso su mantenimiento, pero se puede apoyar esta iniciativa con el suministro del material vegetal.

Sobre el material didáctico, expresa que la Corporación cuenta con suficiente material. Se va analizar la implementación de las bibliotecas ecológicas en las 3 Direcciones Territoriales.

Tito Alberto Suarez – Gerente Seccional -ICA

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

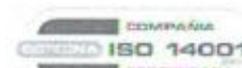
www.carmi.gov.co



No. SG-2011032901 A



No. SG-2009002601 H



CQR No. 1442





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

"Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"



El Doctor Tito Suarez, presenta un saludo a todos los asistentes de la Audiencia Pública y agradece el espacio para su intervención

Se refiere a la problemática que se está presentando por el cultivo del lulo. Una situación que se presentó años atrás y que hoy vuelve nuevamente.

El ICA realizó una reunión con la Corporación en los primeros días del mes de enero de este año y se estableció un modelo para desarrollar un Plan de Acción para atender esta problemática que se está presentando en los Municipios de La Argentina y La Plata, lo que se requiere ahora es iniciar el proceso.

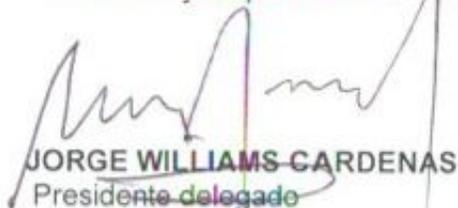
Este tema tiene varias aristas, por una parte está el tema Ambiental que la Corporación lo va atender, de salud pública que lo debe atender la Secretaria de Salud Municipal y Departamental y otra parte corresponde al ICA que se viene desarrollando desde diferentes ángulos como Buenas Practicas Agrícolas especialmente en la zona de La Argentina,

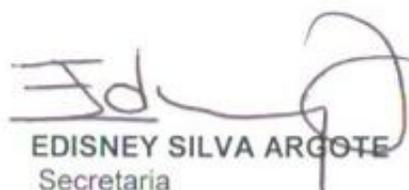
Optimizando más biológicos y menos químicos. Es un tema cultural y que no se presentan resultados en corto plazo como se quisiera y el ICA realiza controles sobre el manejo de los agroquímicos. En primer lugar porque el ICA viene otorgando registro sobre algunos productos y hace recomendaciones sobre la disminución de la toxicidad de estos y monitorean si esos productos cuentan con el registro e incluso adelantar procesos administrativos porque el ICA tiene normas que les permiten adelantara las sanciones del caso.

Expresa la voluntad para continuar con el proceso del Plan de Acción y trabajo articulado con la Corporación, expresa que se tiene el Comité Departamental de Plaguicidas que se reúne cada mes y van a conformar un grupo de trabajo para atender esta situación.

7. Cierre de la Audiencia Pública a cargo del Moderador.

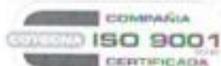
Siendo la 1:00 p.m minutos de la tarde, el Doctor JORGE WILLIAMS CARDENAS agradece la participación de los asistentes y da por terminada la Audiencia Pública.


JORGE WILLIAMS CARDENAS
Presidente delegado


EDISNEY SILVA ARGOTE
Secretaria

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes. Neiva – Huila (Colombia). Tel. 57-8-8765017. Fax 57-8-8765344

www.cam.gov.co



No. SG-2011002601 A



No. SG-2009002601 H



CQR No. 1442

